

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1562** *CONSTRUCCIONES Y SUBCONTRATAS J.M.I., SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la Ejecución número 116/2008, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de don Juan Miguel Palacios Garrido contra "Construcciones y Subcontratas J.M.I., Sociedad Limitada", se ha dictado resolución judicial de fecha 10 de enero de 2011, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada "Construcciones y Subcontratas J.M.I., Sociedad Limitada, B92232370, por importe de 13.657'14 euros en concepto de principal, más 2.731'42 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 10 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110001099-1